

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.  
14 de Marzo del 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de Marzo del año 2018, a las 9h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N34 – 159, Edificio Torres de Marfil, Piso 3, Oficina 305, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.**; de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

| <b>ACCIONISTAS</b>  | <b>N° ACCIONES</b> | <b>CAPITAL SOCIAL</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|---------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>HAN CHUNG HO</b> | 720                | 720,00                | 90%               |
| <b>LEE JAE SUK</b>  | 80                 | 80,00                 | 10%               |
| <b>TOTALES</b>      | <b>800</b>         | <b>800,00</b>         | <b>100%</b>       |

Preside la sesión el señor **CHUNG HO HAN** en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señorita **JAE SUK LEE**, en calidad de Gerente General.

Amparados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez que por secretaria se ha constatado la presencia del ciento por ciento del capital, los accionistas de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017 y nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018
4. Destino del Resultado del Ejercicio

Presidencia declara formalmente instalada la reunión, y dispone que se pase a tratar el orden del día. Secretaria también toma la palabra y enuncia que de conformidad al Reglamento sobre Juntas Generales, se comunica a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones sumarán a la mayoría de los votos simples, y que al momento de votar no cabe modificación alguna.

**Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.-** La señorita Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, ratificando que la compañía no ha tenido actividad alguna y que el proceso de liquidación continúa.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionistas</b> | <b>Voto</b> |
|--------------------|-------------|
| Han Chung Ho       | A Favor     |
| Lee Jae Suk        | Se abstiene |

En este sentido y al no existir votos en blanco y solo la abstención del administrador de conformidad a la ley, se aprueba el Informe de Gerente General.

**Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.-** Por disposición de Presidencia, Secretaria da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta cortados al 31 de diciembre del 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaria se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionistas</b> | <b>Voto</b> |
|--------------------|-------------|
| Han Chung Ho       | A Favor     |
| Lee Jae Suk        | Se abstiene |

En este sentido y al no existir votos en blanco y solo la abstención del administrador de conformidad a la ley, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017 y nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018.-** Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2017. En igual forma Presidencia enuncia que se nombre como Comisario para el ejercicio 2018 a la Ing. Sandra Acevedo Amaya.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionistas</b> | <b>Voto</b> |
|--------------------|-------------|
| Han Chung Ho       | A Favor     |
| Lee Jae Suk        | A Favor     |

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por el ejercicio 2017, y se aprueba que sea la Ingeniera Sandra Acevedo Amaya, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2018.

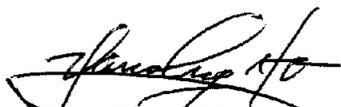
**Cuarto Punto del Orden del Día: Destino del Resultado del Ejercicio.-** El Presidente pone en conocimiento que la compañía no ha tenido actividades y continúa en el proceso de liquidación, por lo cual no se ha producido resultado alguno.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

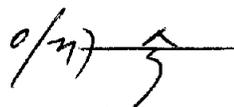
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.**, siendo las 10:30h.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Han Chung Ho  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Lee Jae Suk  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**